

nadie, salvo apreciación de condiciones particulares. El séptimo mandamiento se hizo para todos.

Que el médico no debe exigir sus honorarios por adelantado. Ciertamente, en tesis general, no parece correcta la exigencia; pero se dan casos, en las que precisa verdadero heroísmo para proceder de otra manera. ¿Cuáles? Para apreciarlos se requiere hallarse habituado á discurrir por los más bajos cenagales de la sociedad, que no son precisamente aquellos donde reinan la pobreza. Sólo la conciencia del profesor puede ser juez, y distinguir al necesitado del que anda siempre á caza de gangas, aún estando en juego su salud; por tanto, no cabe calificar los hechos de esta naturaleza sin completa información, atendiendo á la queja y no al descargo.

Es aforismo vulgar que á los médicos sólo les remuneran pequeña parte de sus trabajos; sin tener en cuenta los pobres y los mendigos de profesión, que nada pagan; hay muchos que se creen autorizados para engañarles; cuando alguien se queja porque le exigieron honorarios anticipados, ha de suponerse que el facultativo tenía datos fehacientes, que advirtió síntomas claros de ese mal denominado estafa. Adviértase, que por su carrera é inclinaciones suelen ser los médicos buenos observadores.

Hay que oír á los Aristarcos al uso, declamar en nombre de la caridad, puntualizando faltas que á la excelsa virtud se refieren, advirtiendo á los médicos que su misión no es otra que hacer el bien al pobre, al enfermo y mostrándose severas hasta con el asomo de transgresión.

Bien pudiera decirse en este punto, refiriéndose á la sociedad que más bulla y remueve aquellas santísimas palabras: "El que se halle sin mancha que arroje la primera piedra." Cuando se ha inventado la filantropía para huir de la verdadera caridad, y es costumbre establecida que los más hallan natural y oportuna, socorrer al pobre divirtiéndose, llevar el tanto por ciento á la miseria, si no en especies, en fiestas y desahogos, bajo el pretexto de que á la par se favorece al trabajo, al comercio y las artes, parece inoportuno, cuando menos, no ya exigir, el recordar á las clases médicas que deben ser ante todo caritativas. Sumados todos los beneficios que reparte la caridad, en las mil formas que adopta en nuestros tiempos, no representan la mitad siquiera, del valor á que llegan las obras caritativas de los médicos; han de separarse de este balance las prestaciones personales, las limosnas y auxilios que de continuo se prodigan en la obscuridad, sin que la mano izquierda sepa lo que hizo la derecha; ese es manantial inagotable, piedad celeste, cuyo paso por la tierra sólo vislumbran sacerdotes y médicos.

¿Por qué se han de barajar extremos tan distantes como son, la conducta que debe seguir el médico con el cliente en estado de satisfacer honorarios y el pobre que carece de lo más preciso?